

Un análisis de las comparativas de cantidad en latín

Sabrina Molinero

Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba
sabrina.molinero@mi.unc.edu.ar

Resumen

Es un hecho conocido el nivel de complejidad sintáctica que presentan las estructuras comparativas en todas las lenguas. Esto ha dado lugar a numerosos debates (Prytz, 1979; Alarcos Llorach, 1980; Napoli, 1983; Hernández Alonso, 1996; Gutiérrez Ordóñez, 1997; Sáez del Álamo, 1999) que, en el contexto de la didáctica de la lengua, tornan difícil su enseñanza y aprendizaje. Como primera aproximación a la cuestión, en el presente trabajo propondremos un análisis de las estructuras comparativas de cantidad en la lengua latina desde una perspectiva estructuralista, puesto que esta teoría lingüística suele ser la más accesible en los primeros cursos de latín. Nos enfocaremos en cuatro puntos principales, tomando como corpus las estructuras comparativas presentes en las comedias plautinas *Captivi* y *Miles Gloriosus*: (1) la función sintáctica de la estructura comparativa completa; (2) la función sintáctica del segundo término “analítico”; (3) la elipsis en las comparativas; (4) la clase de palabra a la que pertenecen las partículas que introducen los segundos términos (*quam, ac/atque, et*). Creemos que tomar postura en estos debates al momento de enseñar es fundamental, ya que permite adquirir tempranamente herramientas para identificar y pensar los intersticios que no logran cubrir las gramáticas.

Palabras clave:

comparativas de cantidad, gramáticas latinas, enseñanza de la lengua, estructuralismo, Plauto.

Un análisis de las comparativas de cantidad en latín

Introducción

Es un hecho conocido el nivel de complejidad sintáctica que presentan las estructuras comparativas en todas las lenguas. Este tema, a veces tratado someramente en las gramáticas, ha dado y sigue dando mucho que debatir. Esto se debe a que poseen una triple dificultad: primero, el problema de la relación que mantiene la estructura completa¹ con el resto del sintagma; segundo, el de la relación que existe entre el cuantificador (p.ej., *magis*) y el “segundo término de la comparación” (p.ej., *quam...*); y, por último, la naturaleza de la elipsis que las caracteriza. En general, no se sugiere una propuesta final y cabal de análisis, sino que la discusión se reduce a poner en tela de juicio las distintas perspectivas hasta hoy presentadas.

Así las cosas, y sin negar el valor fundamental de la discusión y de la adopción de matices en la investigación lingüística, es preciso ofrecer soluciones concretas a fin de afrontar la complejidad de las comparativas para quienes recién inician sus estudios en el lenguaje (más aún cuando no se trata de la lengua materna). Esto es especialmente difícil en el latín, debido a que bajo la etiqueta de “comparación” se han englobado una serie de construcciones disímiles unas de otras tanto en términos sintácticos como semánticos. De este modo, nos parece un desafío deseable proponer y sopesar en las siguientes líneas una solución de análisis didáctico. Más que facilitar la tarea del docente, el objetivo del presente trabajo es dar cuenta de cuán ventajoso es tomar una postura en este tipo de debates, no para descartar las demás posibilidades, sino para comprender a fondo los intersticios que las gramáticas no llegan a explicar. Se trata de prestar una herramienta para que se pueda abordar la inmensidad de los estudios del lenguaje de una manera más sistemática.

Nos enfocaremos en las estructuras del latín que responden a la etiqueta de “comparativas de cantidad”, siguiendo la terminología de Manfredini (2013)². No abordaremos, pues, las oraciones *subordinadas adverbiales comparativas*, también conocidas como “comparativas modales” (introducidas por las conjunciones *ut, sicut, velut, qualis, quantus, tamquam, quasi, proinde quasi, etc.*), sino con *sintagmas comparativos* de cantidad. A partir del análisis de

¹ Si bien ahondaremos en esto luego, es preciso aclarar que, a diferencia de la tendencia que siguen las gramáticas latinas en general, consideramos que la comparativa está formada por la unión del “cuantificador”, que funciona como núcleo, y el “segundo término” (o “coda”). Así: *Juan es [más_{CUANTIFICADOR} alto [que Pedro]_{CODA}]_{COMPARATIVA}.*

² Es decir, del tipo *Petrus altior quam tu est* o *Petrus magis te amat quam me*.

corpus de las comedias plautinas *Miles Gloriosus* y *Captivi*³, propondremos y examinaremos una solución de análisis tomando como punto de partida a Kovacci (1990). El fundamento de elegir una gramática estructuralista se encuentra en el hecho de que se trata de una teoría normalmente accesible desde los primeros cursos. Cabe destacar, finalmente, que nos ocuparemos solamente de las codas analíticas, dejando de lado, por el momento, el *ablativus comparationis*.

Definiciones preliminares

Como afirmamos antes, bajo la etiqueta de “comparativas” se han englobado construcciones de diversa índole. En este punto nos parece interesante la primer gran división⁴ que realiza Manfredini (2013), entre estructuras “cuantitativas” y “cualitativas”, no ajena, por supuesto, a las clasificaciones de las gramáticas latinas tradicionales (cf. Bassols de Climent, 1992, pp. 445-449, donde directamente se incorpora el estudio de las “de cualidad” en el apartado de “oraciones de modo”; Kühner-Stegmann, 1976, p. 448):

Las gramáticas latinas, usualmente, comprenden bajo el rótulo de comparativas no solamente a las expresiones que manifiestan grado, sino también a cláusulas que expresan modo o cualidad (...). La característica de que unas involucren escalaridad y las otras no, es un hecho lingüísticamente relevante. (p. 27)

La escalaridad, según la autora, es una categoría semántica que expresa los predicados conforme a la cual una propiedad puede variar en grados, o en distintas medidas, dentro de una escala (2013, p. 28). En principio, si queremos seguir un criterio estructuralista, esta caracterización semántica deberá tener un correlato formal. Las comparativas de cantidad en latín se expresan mediante una correlación de partículas (i.e., *magis... quam* o *similis atque*) o bien de morfemas ligados y partículas (i.e., *-ior... quam*). Como señala Gutiérrez Ordóñez (1997, apartado 1.1.), ambas condiciones, la semántica y la formal, son necesarias para que exista la estructura comparativa; de lo contrario, nos encontraríamos ante una estructura pseudocomparativa.

³ El proceso de búsqueda de las comparativas se llevó a cabo mediante la identificación de las partículas introductoras de los segundos términos (*quam, ac/atque, et*) y de morfemas ligados o cuantificadores libres (*magis, plus, minus, tam, -ior/-ius*). En total, hallamos 53 estructuras, de las cuales 3 resultaron ser pseudocomparativas, dando un número final de 50 comparativas.

⁴ No abordaremos la diferencia entre las comparativas de inferioridad, superioridad e igualdad. Para un estudio pormenorizado del uso y distribución de cada estructura, vid. Manfredini, 2013, pp. 39-58.

Propuesta de análisis

Si observamos atentamente la organización de las gramáticas y sintaxis latinas, notaremos que hay una tendencia general a incorporar las comparativas dentro del subgrupo de la “subordinación adverbial” (Bassols de Climent, 1992, p. 450; Ernout-Thomas, 1964, p. 354; Kühner-Stegmann, 1976, p. 448)⁵. Esto es porque se cree que solo la coda conforma la comparativa. No obstante, como ya afirmamos, creemos que la presencia del cuantificador es *necesaria* para que exista la estructura comparativa. De este modo, *stricto sensu*, la comparativa entera no estaría subordinada a otra oración, pues el cuantificador, al que consideramos núcleo, cumple una función en la principal. En este mismo sentido apunta la *Sintaxis del latín clásico* de Baños Baños (Torrego Salcedo, 2009, p. 647), donde se toman por separado las comparativas modales y las de cantidad, reservando la etiqueta de “subordinadas” solo para las primeras. Por ejemplo, en (a):

(a) *quid est suavius quam bene rem gerere (...)?*, “¿Qué es **más satisfactorio** que llevar a cabo un buen negocio (...)?”⁶ (Pl. Cap. 498).

el núcleo es un predicativo (*suavius*)⁷. Con esto se demuestra también que las comparativas no siempre son sintagmas adverbiales, puesto que depende de la función que sature el núcleo (Kovacci, 1990, p. 57).

En efecto, habiendo analizado las comparativas presentes en *Captiui* y *Miles Gloriosus*, y como queda ilustrado en el gráfico (1) tenemos que un 57 % de los cuantificadores-núcleo ocupa posiciones adjetivas (predicativos y atributos, como en (a)). Le siguen las adverbiales (circunstanciales, 35 %, ilustrado en (b)) y unas pocas –con *plus* como cuantificador–, con funciones nominales (de objeto directo, como en (c)).

(b) *plus oportet scire servom quam loqui*, “Más <le> conviene a un esclavo saber que hablar” (Pl. Mil. 477).

⁵ El tratamiento del tema en la *Sintaxis latina* de Valentí Fiol (1957) es un poco más complejo de entender. Si bien desarrolla en lugares distintos los ‘segundos términos de la comparación’ (p. 80) y las oraciones adverbiales comparativas (p. 190), no parece distinguir, en este último apartado, entre comparativas *modales* y de *cantidad*. Así, según se deduce, también considera adverbiales a las comparativas de cantidad con correlaciones de tipo “*tam... quam*” o “*maior quam*” (p. 191).

⁶ A menos que se indique lo contrario, las traducciones son propias. Las ediciones latinas corresponden a las ofrecidas en línea en *PHI Latin Texts* (latin.packhum.org).

⁷ En la traducción al castellano se ve que el intensificador cumple la función de atributo del adjetivo “satisfactorio”. En consecuencia, la función de la comparativa completa (“más [...] que llevar a cabo un buen negocio”) tiene la función de atributo.

(c) *erus meus (...) neque habet plus sapientiae quam lapis*, “(...) ni mi amo tiene más ingenio que una piedra” (Pl. *Mil.* 235-236).

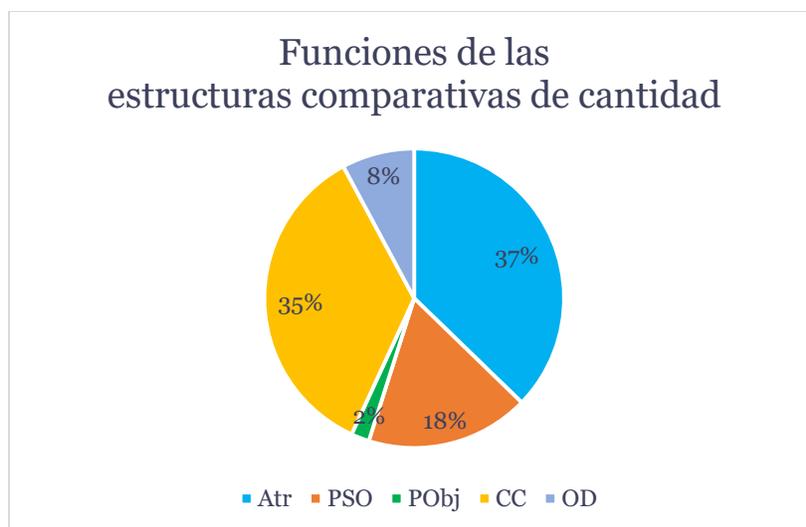


Gráfico 1. Funciones de las estructuras comparativas de cantidad en *Captiui* y *Miles Gloriosus*

La clasificación de la llamada “coda comparativa” es igualmente problemática. Tradicionalmente, como dijimos, se las ha tomado como proposiciones adverbiales. En la actualidad, muchos análisis consideran la coda como una aposición del cuantificador; se trata de trabajos en los que se propone una nueva jerarquía: la correlación, que puede considerarse un tipo intermedio entre la coordinación y la subordinación y se caracteriza, como hemos visto, por la secuencia obligatoria y ligada de un elemento de tipo adverbial-pronominal con una función determinada en la principal (el correlativo) y una subordinada vinculada a él, que aporta contenido referencial (Torrego Salcedo, 2009, p. 497).

Entre ellos [el correlativo y la subordinada] se establece un vínculo parecido al del nombre y su aposición: la función en la oración principal hay que buscarla en el conjunto. (Torrego Salcedo, 2009, p. 496. El agregado entre corchetes es nuestro)

Si bien la “aposición” puede ser una noción útil para comprender la dinámica de este fenómeno, el estructuralismo cree que el término en aposición es formalmente equivalente a su núcleo y que es, además, omisible (Kovacci, 1990, p. 57), hecho que no tiene un correlato en el latín clásico o preclásico. La presencia de ambos elementos es *necesaria* para la existencia de la estructura; solo en el período tardío aparecen codas introducidas por *quam* sin su cuantificador (Bassols de Climent, 1992, pp. 451-452).

Es preciso, pues, buscar otro tipo de relación. Aunque muchos análisis optan por la etiqueta “segundo término de la comparación”, creemos, en cambio, que es una denominación semántica que no refleja la sintaxis de la construcción.

Si revisamos el apartado de comparativas de desigualdad de Kovacci (1990, p. 211) veremos que las codas son catalogadas como “atributo”. Siendo el atributo una función típica del adjetivo, su principal característica es restringir el significado del núcleo al que modifica. Pues bien, la coda comparativa *específica* la referencia de la gradación expresada por el cuantificador, como afirmaba Torrego Salcedo (2009), mediante el contraste de dos situaciones en algún punto opuestas (Manfredini, 2013, p. 55). En esta misma línea parece ir el planteo de Hernández Alonso (1996, p. 182, bajo el nombre de “adyacencia”).

Por último, debemos revisar otra alternativa: la del llamado “complemento comparativo”. El complemento comparativo, según Kovacci (1990, p. 66, nota 6), es una construcción exocéntrica, introducida por los nexos “como” y “que” (d):

(d) Tomás es mejor actor que cantante.

El gran inconveniente de incluir las comparativas en este grupo reside en la imposibilidad de postular elipsis verbal en los términos subordinados (cf. Napoli, 1983, p. 691). En el próximo apartado analizaremos la necesidad de plantear elisión de verbos en las codas.

Hasta ahora hemos dado a entender que el segundo término está subordinado. Sostener lo anterior puede ser problemático, debido a que la subordinación en latín tiene una serie de marcas (el uso del subjuntivo y la *consecutio temporum*, por ejemplo) que no se ven reflejadas en estas construcciones. Junto a estas consideraciones, el hecho de que, en la comparación léxica (con *similis*, p.ej.), *quam* coexista con conjunciones copulativas como *atque*, *ac* o *et* (raras veces) ha hecho pensar a algunos que se podría tratar de estructuras coordinativas. Ernout-Thomas parecen avalar esta idea:

Dans l'emploi précédent, la valeur copulative de *atque* est encore souvent perceptible. (...) *longe aliter est amicus atque amator*: «un ami et un amoureux sont tout différents», le verbe s'accordant avec un seul des sujet. (1964, pp. 173-174. El resaltado es del original)

Y, en efecto, los términos comparados en (e) y (f) parecen coordinados. Es especialmente llamativo el caso de (f), donde los dativos están en posición de foco. Sin embargo, se ve que el

segundo término puede incluir o formas verbales distintas (h, un verboide y un verbo conjugado) o estructuras (como la prótasis condicional de (g)) que no pueden entenderse como coordinadas:

(e) *si parem sapientiam habet ac formam* (...), “Si tiene igual talento que belleza” (Pl. *Mil.* 1251-1252).

(f) *tam mihi quam illi libertatem hostilis eripuit manus*, “Tanto a mí como a aquél las huestes enemigas privaron de la libertad” (Pl. *Cap.* 311).

(g) *numquam secus habui illam ac si ex me esset gnata*, “Nunca la traté de manera diferente a que si hubiera nacido de mí” (Ter. *Hec.* 278-279).

(h) *neque vero illum similiter atque ipse eram commotum esse vidi*, “No vi que él estuviera afectado de la misma manera que yo lo estaba” (Cic. *Phil.* 1. 9. 8).

Con el objeto de identificar una conjunción coordinante:

Franchini (1986: 196) propone una variante más refinada de la misma prueba: si $A x B y x C$ es agramatical (x es el elemento a identificar, A, B, C son coordinandos, y es la conjunción), x es una conjunción coordinante; si la secuencia es gramatical, x no es una conjunción coordinante (Camacho, 1999, p. 2638. El resaltado es del original).

Es decir que, si la unión de una conjunción coordinante y otro elemento x es agramatical, x es también una conjunción, como en (i, “y”/“pero”):

(i) Juan y Pedro fueron al parque.

(i') *Juan *pero* y Pedro fueron al parque.

De este modo, habiendo realizado una búsqueda sobre los textos presentes en *PHI Latin Texts*, no encontramos ejemplos de coordinación de segundos términos introducidos por *et* o *ac/atque*, pero sí por *quam*, aunque son muy limitados para sacar conclusiones al respecto. La escasez (y casi ausencia) de codas coordinadas del tipo *tam mihi quam illi et quam tibi* puede deberse a la dinámica misma de la comparación (el contraste entre dos situaciones) y no necesariamente a restricciones de tipo sintáctico.

Las codas unisintagmáticas son las principales candidatas a ser consideradas coordinadas, máxime cuando no están en nominativo (pues la concordancia verbal impone ciertas restricciones). Así, secuencias del tipo *tam ego quam ille sumus*, es decir, donde haya coordinación de núcleos en el sujeto con verbo concertado, no se encuentran sino hasta el siglo

IV d.C.⁸, lo que genera ciertos reparos a la hora de considerar que los segmentos de (e) o (f) están coordinados.

En suma, desde una perspectiva estructuralista, parece que la función identificada con el atributo es la más acertada, aunque no óptima, para caracterizar el rol del “segundo término”. Decimos que no es óptima desde un punto de vista didáctico-terminológico, porque otro nombre que suele emplearse en la tradición para el atributo es el de “modificador directo”; y es evidente que la relación en estas construcciones está mediada por otro elemento. Empero, en latín, la oposición modificador directo/modificador indirecto no está tan presente como en castellano, a causa de la poca frecuencia de sintagmas preposicionales adnominales. Otra desventaja de este análisis es que no parece recogerse el hecho de que están “faiblement subordonnés” (Ernout-Thomas, 1964, p. 354) y obliga a recurrir a elipsis aparentemente redundantes.

La elipsis en las comparativas de cantidad

Una de las características centrales de las estructuras comparativas es su carácter marcadamente elíptico. Es raro encontrar expresados en una coda tanto el verbo como sus complementos en estricto paralelismo con la oración principal, como en (j) con *servit/servio*, *ille/ego* y *apud nos/apud te*:

(j) *tam ille apud nos servit, quam ego nunc hic apud te servio*, “Tanto es él siervo en nuestra patria como lo soy yo ahora aquí en tu casa” (Plaut. *Capt.* 312).

Por el contrario, como se ha visto en los ejemplos anteriores, es frecuente que el verbo o algunos de sus complementos estén elididos. Esta elisión se justifica por la equifuncionalidad de los elementos sobreentendidos, pues solo por ella podemos recuperar del contexto sintagmático el elemento “faltante”. Postular elipsis en esta clase de entornos es necesario para dar cuenta de marcas morfológicas (i.e., el nominativo *lapis* de (c)) o para formar predicaciones completas (i.e., la necesidad de recuperar el predicativo subjetivo *commotus* tras *eram* en (h)). No obstante, es cierto que muchas veces la reposición de constituyentes da como resultado estructuras agramaticales o paráfrasis no equivalentes, como en castellano (k):

⁸ Valiéndonos del motor de búsqueda de *PHI Latin Texts*, solo encontramos tres ocurrencias (posteriores al IV d.C.) de este fenómeno. Dos nominativos singulares coordinados con verbo plural en Justiniano (VI d.C.): *quod ita uerum esse tam Sextus quam Pomponius putant* (Just. *Dig.* 30.32); *tam iter quam usus nec non quinque exigi possunt* (Just. *Dig.* 45.58). Hay, en Servio (IV d.C.), un caso de un singular y un plural coordinados: *et vitam Priami et regna Troiae tam Iuppiter quam fata servassent* (Serv. *A.* 696.41).

- (k) Él corre más rápido que yo.
(k') Él corre más rápido que yo *(corro rápido).
(k'') Él corre más rápido de lo rápido que corro yo.

Debido a estas peculiaridades, la elipsis en estos entornos ha sido sujeta a múltiples discusiones, entre las cuales rescatamos la de Manfredini; aunque no parte de una perspectiva estructuralista, señala atinadamente que

admitida la descripción de una estructura como elíptica, en función de la recuperabilidad de la unidad elidida, avalar su eliticidad con la contrapartida de la unidad ausente restituida a su hueco, a veces, no es posible porque, simplemente, esos decursos no existen en la lengua o bien, como en español, dan lugar a descripciones que justifican otros procedimientos gramaticales, no la elipsis. Por lo tanto, ciertas estructuras que presentan elipsis no pueden ser sino únicamente elípticas y, gracias a ello, esencialmente gramaticales o aceptables. (2013, p. 63)

En el caso del latín, vemos una enorme variedad de posibilidades elípticas. Aun en predicados no verbales, hallamos codas con verbo expreso (l, donde *similem* es atributo de *germanam*):

(l) *sororem geminam germanam alteram dicam Athenis advenisse cum amatore aliquo suo tam similem, quam <lacte> lactist*, “Diré que la otra **hermana** gemela vino con un amante suyo, tan **semejante** como la leche (lo) es a la leche” (Pl. *Mil.* 238-240).

Casos como estos hacen que sea inviable generalizar la propuesta de Gutiérrez Ordóñez de que las codas comparativas son oracionales solo cuando el núcleo de la comparación es un verbo (1997, apartado 4).

Es notable cómo, entre los ejemplos analizados de *Miles Gloriosus* y *Captivi*, los argumentos⁹ elididos están en estricto paralelismo funcional con los expresos en la oración

⁹ Empleamos el término “argumento”, desde una perspectiva generativista (Eguren y Fernández Soriano, 2004, p. 122), para referirnos a las redes argumentales de los verbos explícitos o elididos en las codas. Tomamos este criterio para poder explicar su estructura interna; como dijimos, si no lo tuviéramos en cuenta, no podríamos explicar la presencia de algunos casos o regímenes. En pocas palabras, postulamos

principal. Existen ejemplos en los que un elemento en la coda presenta funciones o accidentes morfológicos distintos, pero siempre está el verbo expreso para aclarar el contexto en el que se debe interpretar el vacío:

(m) *curate ut splendor meo sit clupeo clarior quam solis radii esse olim quom sudumst solent*, “Asegúrense de que mi escudo esté más reluciente de lo que suelen estar los rayos del sol cuando está despejado” (Pl. Mil. 1-2).

(n) *leniorem dices quam mutum est mare, liquidiusculusque ero quam ventus est favonius*, “Dirás que soy más manso que el mar en calma y seré más ligerito que el viento céfiro” (Pl. Mil. 664-665).

(ñ) *quam potis tam verba confer maxime ad compendium*, “Ahorra tantas palabras como sea posible” (Pl. Mil. 781).

En la coda de (m), por ejemplo, el infinitivo objetivo *esse* exige un predicativo (*claros*) que, si bien es equifuncional a *clarior*, no es morfológicamente idéntico, pues, además de estar en distinto número, *clarior* está en nominativo y *claros* en acusativo. En (n), sucede lo opuesto; son comparados los predicativos (*leniorem [me esse]/lene est mare mutum*), pero cada uno está a un nivel diferente. Puede objetarse que en realidad *mutum* sea el predicativo, pero no solo es esta estructura extraña, sino que el contexto lo desambigua: en la otra comparativa, *ventus favonius* funciona como sujeto de la coda. Finalmente, en (ñ), *potis [est]* selecciona una oración de infinitivo subjetiva que contendría toda la predicación de la principal: [*verba maxime confere ad compendium*], procedimiento que se conoce, en el marco de la Gramática Generativa, como “anáfora de complemento nulo” o ACN (Manfredini, 2013, p. 76).

En el corpus analizado, las codas con verbo expreso fueron más que las que presentaron elipsis verbal (59 % contra 41 %). Por otra parte, las codas con elisión de argumentos superaron ampliamente a las que tenían representados todos sus constituyentes (73 % contra 27 %), especialmente cuando la comparativa tiene funciones adjetivas, como era de esperar, por la elisión de los predicativos que constituyen la base de la comparación, como en (o):

(o) *quis homo sit magis **meus** quam tu es?*, “¿Qué persona hay más **amiga mía** que tú?” (Pl. Mil. 615).

elipsis cuando es necesario recuperar elementos para completar la predicación, dejando a un lado, de momento, la elipsis de adjuntos.

Se ha intentado identificar la elipsis que se da en las comparativas con la de la coordinación (Pinkster, 2021, p. 721). Sin embargo, ocurre que muchas de las elipsis que se manifiestan en las comparativas resultan directamente agramaticales en las coordinativas, pues en aquellas la elipsis parece ser más amplia que en estas (Jackendoff, 1971, p. 22). Si volvemos a (c), vemos que, al convertirla en una coordinativa, la oración resulta agramatical:

(c) *erus meus (...) neque habet plus sapientiae **quam** lapis*, “(...) ni mi amo tiene más ingenio **que** una piedra” (Pl. *Mil.* 235-236).

(c') **erus meus (...) neque habet sapientiae **et** lapis*, “*(...) ni mi amo tiene ingenio **y** una piedra” (Pl. *Mil.* 235-236).

Debido a estas particularidades, Manfredini (2013, p. 66) plantea un tipo aparte de elipsis para las comparativas, que involucra el verbo y sus proyecciones.

Las partículas introductoras de la coda comparativa: quam, ac/atque, et

Normalmente los segundos términos vienen introducidos por la “partícula” *quam*. La clase a la que pertenece esta palabra no es fácilmente identificable, por lo que muchos estudiosos prefieren conservar esta etiqueta, evitando así posibles confusiones. Su carácter mixto, entre conjunción subordinante y coordinante, está dado por las mismas razones que dificultan la distinción del carácter subordinado o coordinado de las estructuras comparativas. Pinkster parece no estar conforme con ninguna categoría:

For the second part of the comparative element, for example *quam*, the term ‘particle’ will be used (...). In this combination with a comparative expression, *quam* is neither an adverb nor a coordinator, and certainly not a subordinator. The same goes for *atque* and *et* as part of a comparative element. (2021, p. 725)

Ya tratamos con las dificultades que aparecen a la hora de tomar estas partículas como coordinantes. Si bien no se ve prácticamente ningún caso de coordinación de codas (prueba para determinar si existe o no una conjunción coordinante, cf. *supra*), lo cierto es que razones empíricas tampoco permiten tomarlas como coordinadas (vid. la prótasis condicional de (f)). La subordinación, como ya dijimos, es igualmente problemática, porque las comparativas que analizamos carecen de casi todas las marcas que la caracterizan. Tampoco es un adverbio

porque no llena ninguna función dentro de la coda; en ese sentido se comporta como una conjunción. Quizás sea esta la única certeza a la que podemos llegar. Es una conjunción, pero no subordina completamente ni coordina. El estado de la investigación no nos permite dar con una solución definitiva. No obstante, pensamos que podría emplearse la etiqueta “conjunción comparativa” y “nexo comparativo”¹⁰ para dar cuenta de la peculiaridad de las partículas *quam*, *atque* y *et* en contextos comparativos. Puede resultar *a priori* una simplificación excesiva, pero, dados los objetivos planteados al comienzo del trabajo, creemos que es útil.

Conclusiones

Las estructuras comparativas son un recurso rentable a la hora de contrastar predicaciones. Es muy notable que el paralelismo semántico que suponen se refleje en la sintaxis, pues, como hemos visto, poseen numerosas cercanías con la coordinación, a pesar de que tradicionalmente hayan sido incorporadas en el capítulo de la subordinación. Teniendo en mente estas dificultades y procurando proponer un análisis que se adecue con la mayor fidelidad posible a la realidad sintáctica que hemos expuesto, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Puesto que el núcleo de las comparativas es el cuantificador, la función que cumplen en la oración principal depende del contexto sintagmático que lo rodea. Es decir que no son siempre construcciones *adverbiales*, como sugieren muchas gramáticas tradicionales, que consideran que solo la coda hace a la comparativa. En el corpus analizado de *Miles Gloriosus* y *Captiui*, una gran mayoría llenaba funciones adjetivas (PSO, atributo, predicativo objetivo), aunque también hubo casos de complementos circunstanciales y objetos directos.
2. En cuanto a la función de la coda, hemos dado en tomarla como un atributo.
3. Acerca de la elipsis, apartándonos un tanto del estructuralismo y tomando los aportes de Manfredini (2013), creemos que es necesario postular elipsis verbal en codas sin verbo explícito para explicar variados fenómenos morfosintácticos. La elipsis se extiende también a las proyecciones argumentales del verbo.
4. Con respecto a *quam*, *ac/atque* y *et*, concluimos que constituyen un tipo de conjunción aparte, la comparativa, que no llega a identificarse plenamente ni con las subordinantes, ni con las coordinantes.

¹⁰ Kovacci (1990, p. 212) usa esta etiqueta para otro fenómeno: el del “complemento comparativo” (cf. supra).

Referencias

- Alarcos Llorach, E. (1980). Español “que”. En E. Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español* (pp. 260-274). Gredos.
- Bassols De Climent, M. (1992). *Sintaxis latina*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Camacho, J. (1999). La coordinación. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Segunda parte. Las construcciones sintácticas fundamentales* (pp. 2635-2694). Espasa.
- Eguren, L. y O. Fernández Soriano (2004). *Introducción a una sintaxis minimista*. Gredos.
- Ernout, A. & F. Thomas (1964). *Syntaxe latine*. Klincksieck.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997). *Estructuras Comparativas*. Arco Libros.
- Hernández Alonso, C. (1996). Comparativas y consecutivas. En C. Hernández Alonso, *Gramática funcional del español*. Gredos.
- Hofmann, J.B. y A. Szantyr (1972). *Lateinische Syntax und Stilistik*. Beck.
- Jackendoff, R. (1971). Gapping and Related Rules. *Linguistic Inquiry*, 2(1), 21-35.
<http://www.jstor.org/stable/4177607>
- Kovacci, O. (1990). *El comentario gramatical I*. Arco Libros.
- Kühner, R. & C. Stegmann (1976). *Ausführliche Grammatik der Lateinischen Sprache. Zweiter Band: Satzlehre. Zweiter Teil*. Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- Manfredini, A. (2013). *La elipsis verbal en las estructuras comparativas del latín* [tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. Filo:UBA.
<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/6147>
- Napoli, D. (1983). Comparative Ellipsis: A Phrase Structure Analysis. *Linguistic Inquiry*, 14(4), 675-694. <http://www.jstor.org/stable/4178354>
- Packard Humanities Institute (ed.) (2015). *Classical Latin Texts*. <http://latin.packhum.org/>
- Pinkster, H. (2021). *The Oxford Latin Syntax 2. The Complex Sentence and Discourse*. Oxford University Press.
- Prytz, O. (1979). Construcciones comparativas en español. *Revue Romane*, 2, 260-278.
https://tidsskrift.dk/revue_romane/article/view/29303
- Rubio, L. (1982). *Introducción a la sintaxis estructural del latín*. Ariel.
- Sáez del Álamo, L.A. (1999). Los cuantificadores: Las construcciones comparativas y superlativas. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Primera parte. Sintaxis básica de las clases de palabras* (pp. 1129-1188). Espasa.

- Tarriño, E. (2011). Comparative clauses. En P. Baldi & P. Cuzzolin (eds.), *New Perspectives on Historical Latin Syntax. Volume 4: Complex Sentences, Grammaticalization, Typology* (pp. 373-426). De Gruyter.
- Torrego Salcedo, M.E. (2009). La oración compleja. De la parataxis a la subordinación. La coordinación. En J.M. Baños Baños (coord.), *Sintaxis del latín clásico* (pp. 495-522). Liceus.
- Valentí Fiol, E. (1957). *Sintaxis latina*. Bosch.

